

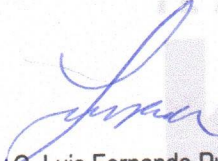
Kinchil, Yucatán a 01 de agosto de 2022
Asunto: Aclaración reactivo C.1.6

Auditoría Superior del Estado de Yucatán
Presente

Por este medio me permito informar que, durante el periodo correspondiente al 01 de enero al 30 de junio de 2022, el Municipio de Kinchil, Yucatán **NO** adquirió bienes inmuebles. Con ello aclaramos el reactivo Núm. C.1.6

Sin más por el momento me despido, quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente.


C. Luis Fernando Puc Canul
Director de Tesorería

